



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN REGIONAL

OFICINA PRODUCTORA: CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO DEPENDENCIA: 180

PERIODO VII 25 DE JUNIO DE 1996 AL 27 DE ENERO DE 2004

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
04		■ ACTAS						
	06	<input type="checkbox"/> Actas de comité de Evaluación y Seguimiento	10	X				X Este asunto documental se conserva permanentemente en razón de que el documentó evidencia la toma de decisiones del comité de evaluación y seguimiento con respecto a los cursos de formación de la Regional. En relación como lo descrito se determina conservar en su formato original para que conformen el archivo histórico de la entidad. La información contenida en estos documentos es fuente de investigación para obtener las competencias académicas alcanzadas por los alumnos. Transcurrido el tiempo de la retención en el archivo central se microfilma la información esta reproducción técnica se efectuará baja los parámetros establecidos en el Manual de Procedimiento de Microfilmación. Decreto 2527 de 1950.
	10	<input type="checkbox"/> Actas de Comité Técnico	10	X				X Este asunto documental se conserva permanentemente en razón de que el documento evidencia la toma de decisiones del comité técnico de la Regional. En relación con lo descrito se determina conservar en su formato original para que conformen el archivo histórico de la entidad. La información contenida en estos documentos es fuente de investigación ya que evidencia la forma técnica de las metodologías aplicadas en los cursos de formación con el objeto de apoyar la enseñanza para los alumnos que pertenecen a la institución. Transcurrido el tiempo de la retención en el archivo central se microfilma la información esta reproducción técnica se efectuará baja los parámetros establecidos en el Manual de Procedimiento de Microfilmación. Decreto 2527 de 1950.
28		■ CURSOS DE FORMACION	10	X				X Este asunto documental hace referencia a los programas de los cursos de formación técnica y profesional impartidos por el SENA. Debido a su valor testimonial sobre la historia de la formación técnica y tecnológica en Colombia, se decide conservar permanentemente en su soporte original, ya que será fuente información para futuras investigaciones académicas e históricas. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información para conservar el original. La reproducción técnica se efectuará bajo los parámetros establecidos en el Manual de Procedimiento de Microfilmación. Decreto 2527 de 1950.

VERÓNICA PONCE VALLEJO  
 SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO  
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN REGIONAL

OFICINA PRODUCTORA: CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO DEPENDENCIA: 180

PERIODO VII 25 DE JUNIO DE 1996 AL 27 DE ENERO DE 2004

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
32		■ FICHAS ACUMULATIVAS DE NOTAS	10	X			X	Este asunto documental se reviste de un valor secundario de carácter histórico ya que permite identificar la evolución de los programas de formación e identificar las temáticas académicas. En razón de lo expuesto se determina conservar permanentemente en su soporte original, para que conforme el archivo histórico de la entidad será fuente información para futuras investigaciones académicas e históricas. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información para conservar el original. La reproducción técnica se efectuará bajo los parámetros establecidos en el Manual de Procedimiento de Microfilmación. Decreto 2527 de 1950.
34		■ FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN	10	X			X	Este asunto documental se reviste de un valor secundario de carácter histórico ya que permite identificar la evolución de los programas de formación e identificar las temáticas académicas. En razón de lo expuesto se determina conservar permanentemente en su soporte original, para que conforme el archivo histórico de la entidad será fuente información para futuras investigaciones académicas e históricas. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información para conservar el original. La reproducción técnica se efectuará bajo los parámetros establecidos en el Manual de Procedimiento de Microfilmación. Decreto 2527 de 1950.
48		■ PROCESOS						
	04	<input type="checkbox"/> Procesos de Relacionamiento Corporativo	10				X	Este asunto documental evidencia las relaciones que la organización establece para dar a conocer su misión, visión, servicios y políticas empresariales en la Regional SENA. En relación a lo anterior finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se realiza una selección cuantitativa del 2% del total de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra seleccionada corresponderá a los años 2001 y 2003. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.

VERÓNICA PONCE VALLEJO  
 SECRETARÍA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO  
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------